



ACTA DE INICIO

CÓDIGO: GJC25F
VERSIÓN: 002
FECHA DE ÚLTIMA
REVISIÓN: 09/1/2025
PÁGINA 1 de 1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO NO. CD20255382 DEL 2025

NO. DEL CONTRATO	CD20255382 DEL 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OÑATE BETANCOURT ANGIE PAOLA
NO. DE IDENTIDAD	1193559994
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA(O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L. (\$3.100.000)
FORMA DE PAGO	EL HUIJMB cancelará al CONTRATISTA, 1 cuota, por valor de TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L. (\$3.100.000), de conformidad con el informe de la ejecución de las actividades contractuales realizadas, previa certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Prevía legalización del contrato sin exceder 31 de DICIEMBRE de 2025.
CDP	2311
REGISTRO PRESUPUESTAL	7595
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO UNIDAD FUNCIONAL HOSPITALIZACION Y CUIDADO CRITICO

Entre los suscritos, **MILCIADES OSORIO SANCHEZ**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **8.742.789**, obrando en calidad de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO UNIDAD FUNCIONAL HOSPITALIZACION Y CUIDADO CRITICO** quien actúa como supervisor del contrato **CD20255382** por otra parte **OÑATE BETANCOURT ANGIE PAOLA** en calidad de contratista quienes se reúnen para dar inicio al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta a los 15 Días, del mes de DICIEMBRE del año 2025.




SUPERVISOR,

CONTRATISTA,


MILCIADES OSORIO SANCHEZ
C.C. 8.742.789


OÑATE BETANCOURT ANGIE PAOLA
CC 1193559994

Prof. 
Carla Cárdenas de Alba
Profesional Administrativo Enfermería

 891780185-2
 Carrera 14 # 23-42, Los Alcázares
 gerencia@hujmb.gov.co

   @hujuliomendezb
 www.hujmb.gov.co